



**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO**

*Secretaría * Municipal
Concejo Municipal*

DECRETO EXENTO N° 2.369.-/

RETIRO, 12 de Julio del 2018.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 58° ordinaria celebrada el día jueves 12 de Julio del 2018.

3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO CAMELIAS DE RETIRO".

R.U.T. N°: 74.445.200-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 43 del 25 de Julio del 1994, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 62-63.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 131 del 26 de Abril del 2016, libro 01, fojas 29.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con la finalidad de compra de Bomba para riego de cancha deportiva y compra de malla para cierre perímetro campo deportivo de la institución, **MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA:** \$600.000.- (Seiscientos mil pesos.)

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. EXENTO N° 2.369 del 12 de Junio del 2018.-

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$600.000.- del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/MGC/AIM/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "CLUB DEPORTIVO CAMELIAS DE RETIRO"
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /